

DECRETO N° 0438,
NEUQUÉN, 23 ABR 2024

VISTO:

Que la señora Secretaria Jefa de Gabinete, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares, desde el día 23 de abril de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar, durante el período indicado en el Visto, con el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, corresponde dejar a cargo de la misma al Secretario de Gobierno y Coordinación, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

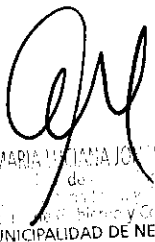
Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Secretaría de Jefatura de Gabinete al ----- Secretario de Gobierno y Coordinación, **Dr. JUAN MARTÍN HURTADO, D.N.I. N° 24.256.428**, desde el día 23 de abril de 2024 y mientras dure la ausencia de su titular, de conformidad con establecido en el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la Secretaria Jefa de ----- Gabinete y el Secretario de Gobierno y Coordinación.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
PASQUALINI
HURTADO.


Dra. **MARIANA JUNCOS AGUILAR**
Coo. de Asesores Legales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

